

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE**

ESTADO Nº 152

FECHA: SINCELEJO, 17 DE SEPTIEMBRE DE 2015

PAGINA 1

	Nº PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION
1	70-001-33-33-008-2013-00265-01	RCA	NYR	ANGELA GUERRA DE VILLALOBOS	MUNICIPIO DE SINCELEJO	10-09-2015	SE ACEPTA EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR EL DR. LUIS CARLOS ALZATE RIOS
2	70-001-33-33-008-2013-00277-01	RCA	NYR	GREGORIO DE JESUS QUIROZ CARDENAS	MUNICIPIO DE SINCELEJO-SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE SINCELEJO	10-09-2015	SE ACEPTA EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR EL DR. LUIS CARLOS ALZATE RIOS
3	70-001-33-33-005-2015-00073-01	RCA	EJEC.	AQUILES SIRTORI ARCÓN	E.S.E. CENTRO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE EL ROBLE	10-09-2015	SE CONFIRMA LA DECISIÓN ADOPTADA POR EL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO, EL 25 DE MAYO DE 2015, MEDIANTE LA CUAL, RESOLVIÓ NO LIBRAR MANDAMIENTO EJECUTIVO DE PAGO
4	70-001-23-33-000-2015-00239-00	RCA	NYR	JOSE DOMINGO ACOSTA MARQUEZ	DEPARTAMENTO DE SUCRE-DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD DE SUCRE (DASSALUD)	10-09-2015	SE RECHAZA LA PRESENTE DEMANDA
5	70-001-23-33-000-2015-00013-00	RCA	RD	OSWALDO DEL CRISTO CANCHILA ASCENSIO Y OTROS	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICIA NACIONAL-FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN – MINISTERIO DEL INTERIOR- UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	16-09-2015	ACEPTESE LA SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE LA AUDIENCIA INICIAL PRESENTADA POR EL APODERADO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, Y EN SU LUGAR SE REPROGRAMA PARA EL 20 DE OCTUBRE DE 2015, A LAS 9:00 A.M., LA CELEBRACIÓN DE LA CITADA DILIGENCIA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA DE DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2015, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



SINDY HERNÁNDEZ VILLAMIZAR
Secretaria